

Quito, 14 de marzo de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INSADDESA S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Insaddesa Sociedad Anónima, he revisado la documentación contable correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, señalando que la misma es responsabilidad de la administración, siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión respecto a los mencionados estados.

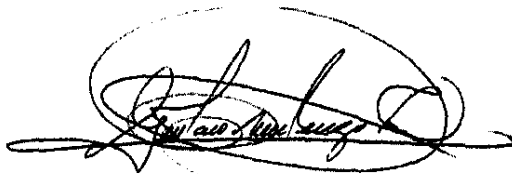
Al respecto informo a ustedes que los Estados Financieros sometidos a mi revisión están preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y, sus datos reflejan la situación de la empresa durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, expresados en dólares americanos.

La empresa me ha presentado la Resolución No. 03.Q.ICI.2430 del 4 de julio de 2003, emitida por la Superintendencia de Compañías, mediante la cual está autorizada a llevar su contabilidad en la ciudad de Quito.

Como resultado de mi revisión, me permito recomendar a ustedes, señores accionistas, la aprobación de las cifras de los estados financieros sometidos a su conocimiento.

Esperando haber cumplido con el honroso encargo confiado a mi persona, suscribo

Muy atentamente,



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide

